



Ministerio
del Interior

Expediente N° 2024-4-1-0000762

Montevideo, 08 FEB. 2024.

VISTO: La necesidad de ocupar cargos vacantes del Escalafón "S", Personal Penitenciario pertenecientes a la Unidad Ejecutora 026 "Instituto Nacional de Rehabilitación", del Inciso 04 "Ministerio del Interior".-----

RESULTANDO:I) que corresponde cubrir los cargos mencionados en el "**VISTO:**" de la presente, en los grados II al VIII inclusive, mediante concursos de ascenso dirigidos al funcionariado perteneciente al Escalafón "S" Penitenciario;-----

II) que los ascensos de los funcionarios del Escalafón "S" Penitenciario, se regirán por las disposiciones establecidas en el Decreto Nro. 3/017 de fecha 02/01/17 y demás normativa vigente;-----

III) que teniendo en cuenta el Acta de acuerdo celebrada entre la Organización de Funcionarios Civiles Penitenciarios (Ofucipe) y el Director del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) de fecha 03/05/2023, así como también lo dictaminado por el Director del Área Jurídico Notarial del INR y los dictámenes de la Gerencia del Área Jurídico Notarial de éste Ministerio, se estimó conveniente convocar a los representantes del mencionado sindicato y autoridades de la citada Unidad a efectos de definir lineamientos respecto a las particularidades del referido llamado de ascenso.-----

IV) que en acuerdo entre las partes y representantes de la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano en calidad de mediadores, se firmó el Acta N° 1 de fecha 11/01/2024 y Acta N° 2 de fecha 17/01/2024, en las que se establece elevar al jerarca del Inciso una propuesta referente a las particularidades que entienden necesario sean contempladas en las bases generales y perfiles de los referidos llamados;-----

V) que se estima conveniente que los cargos sean provistos mediante concursos de ascenso en la modalidad de Oposición y Méritos;-----

VI) que las partes entienden necesario se realicen en una primera instancia los llamados de ascenso para los grados V al VIII y en una segunda instancia los correspondientes a los grados II a IV.-----

CONSIDERANDO: que es necesario proveer las vacantes de ascenso mediante la realización de un llamado a concurso al que sólo podrán postularse los funcionarios presupuestados del Inciso, pertenecientes al Escalafón "S" Penitenciario, siempre que reúnan el perfil y los requisitos del cargo a proveer;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido Decreto 3/017 de fecha 02 de enero de 2017;-----

-----**EL MINISTRO DEL INTERIOR,**-----

-----**RESUELVE:**-----

- 1o.-**AUTORIZÁSE** la convocatoria a los llamados de ascenso en la modalidad de oposición y méritos para proveer cargos de Supervisor Penitenciario Grado 5, Sub Alcaide Grado 6, Alcaide Grado 7 y Alcaide Mayor Grado 8 en la Unidad Ejecutora 026 "Instituto Nacional de Rehabilitación", del Inciso 04 "Ministerio del Interior".-----
- 2o.-**APRUÉBASE** las bases generales de los llamados a concurso de ascenso con sus correspondientes perfiles, las cuales se adjuntan a la presente y forman parte de la misma.-----
- 3o.-**DESÍGNASE** los Tribunales de Concurso que estarán integrados de la siguiente manera:
 - Como representante del Inciso, titular Comisario Jorge Camargo y como alterna Comisario Marcela Urán.-----
 - Como representante del Área de Recursos Humanos, titular Escalafón "A" Grado 14 Psicóloga Gabriela Giacoya y como alternas Cabo (PA) Paula Torena y SOM (PA) Mónica Marichal.-----
 - Como miembro idóneo, titular Escalafón "A" Grado 14 Psicóloga Mónica Molina y como alternas Escalafón "A" Grado 13 Psicóloga Natalia Bonilla, Escalafón "A" Grado 13 Psicóloga Fara Avila.-----
- 4o.-**COMUNÍQUESE** a la Organización de Funcionarios Civiles Penitenciarios (Ofucipe) la aprobación de los presentes llamados.-----
- 5o.-**PASE** a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento, publicación en el Portal de Uruguay Ascensos y en la web Ministerial. Oportunamente, siga al Instituto Nacional de Rehabilitación para notificación de los interesados y ulteriores tramitaciones .-----

GAGDH/AZ/ds


Dr. NICOLÁS MARTINELLI
Ministro del Interior